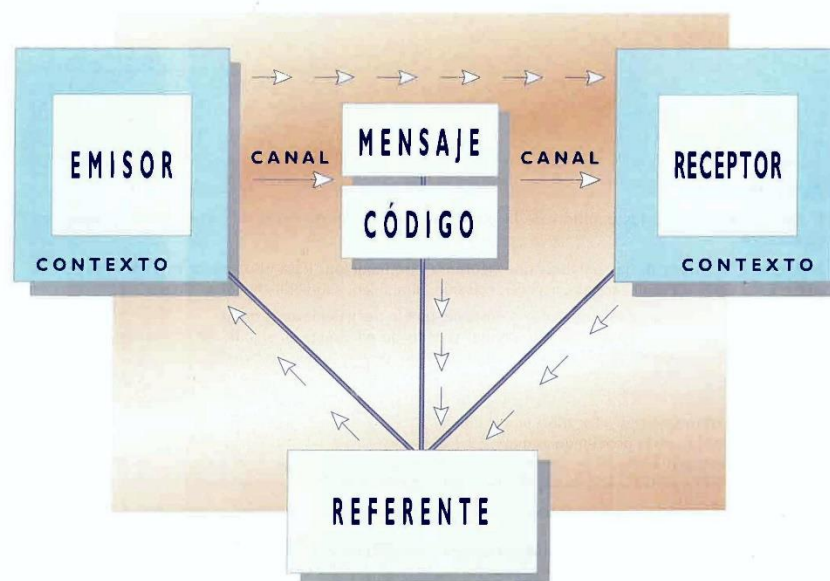


Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal: signos y códigos.

La comunicación: definición y elementos.

La comunicación es un proceso que tiene como finalidad la transmisión de información desde un emisor a un receptor. En este proceso intervienen los siguientes elementos:

- Emisor: elabora y transmite el mensaje utilizando un determinado código y teniendo en cuenta el contexto, desde una intención comunicativa determinada.
- Receptor: recibe e interpreta el mensaje, pues comparte código con el emisor, y reconoce su intención comunicativa teniendo en cuenta el contexto.
- Mensaje: es la información que transmite el emisor al receptor. Tiene una determinada forma y un significado concreto, según el código con el que se haya construido y la intención comunicativa del emisor.
- Código: es el conjunto de signos (indicios, iconos y símbolos) y reglas combinatorias empleadas por el emisor para elaborar el mensaje y por el receptor para descodificarlo e interpretarlo. Son códigos los sistemas de significación que agrupan a los signos, como las señales de tráfico, las lenguas, la escritura, el sistema Morse o Braille, los diferentes colores de las tarjetas de un árbitro, etcétera.
- Canal: es el medio a través del cual se transmite y se recibe el mensaje. Puede ser auditivo-vocal, visual, táctil, gustativo u olfativo.
- Contexto: son las circunstancias que rodean al hecho comunicativo (personas que intervienen, lugar, espacio, intención comunicativa del emisor, relación entre emisor y receptor, conocimientos previos que comparten, etcétera) y que influyen en la elaboración y la interpretación del mensaje.



Para que el acto de comunicación funcione es necesario que el emisor y el receptor realicen dos actividades complementarias:

- El emisor ha de codificar, es decir, ha de emitir el mensaje utilizando un determinado código.
- El receptor ha de decodificar, o lo que es lo mismo, ha de interpretar lo que significa el mensaje. Para que esto sea posible es necesario que emisor y receptor utilicen el mismo código.

En un ejemplo concreto, estos serían los diferentes elementos que intervienen en el acto comunicativo:

- Emisor: el locutor de una emisora de radio.
- Receptor: los oyentes.
- Mensaje: el contenido del programa que se emite.
- Código: el lenguaje verbal y los diferentes recursos que se utilizan para captar la atención del oyente, como sonidos, música, etcétera.
- Canal: el medio físico a través del cual se transmite el mensaje (en este caso, las ondas sonoras).
- Contexto: las circunstancias que rodean la emisión radiofónica. En el caso, por ejemplo, de que el programa sea un boletín informativo, irá acompañado de una música o un sonido para marcar el inicio y el final, de la indicación de la hora de emisión, coincidiendo con pautas horarias fijas, etcétera.

Tipos de signos

Un signo es cualquier elemento perceptible que nos remite a un objeto, idea o fenómeno. Se compone de un significante (lo perceptible: un sonido, una imagen...) y un significado (a lo que se refiere el significante, lo representado).

Podemos clasificar los signos según la relación que exista entre significado y significante:

- Indicio: son signos que presentan una relación natural de causa-efecto con lo representado (el humo es indicio de fuego; la fiebre, de enfermedad; el olor a quemado, de incendio...).
- Icono: son signos que presentan una relación de semejanza con lo representado (una señal de tráfico que indica la proximidad de un centro escolar, por ejemplo, el plano de una ciudad o una fotografía).
- Símbolos: son signos que presentan una relación arbitraria con lo representado. El acuerdo social o convención entre los hablantes es el fundamento de esta relación entre el símbolo y su significado (las palabras, una sirena que indica emergencia, un timbre que indica el final de una clase, las banderas, etcétera).

También se clasifican según el medio de transmisión, es decir, según el canal:

- Signos acústicos: la sirena de una ambulancia, la lengua oral...
- Signos visuales: un semáforo, una señal de tráfico...
- Signos táctiles: una caricia, el sistema Braille, un apretón de manos...
- Signos olfativos: un perfume, un olor evocador...
- Signos gustativos: el sabor salado, dulce, la acidez de un alimento estropeado...



Comunicación verbal y no verbal

La comunicación verbal utiliza palabras organizadas en códigos lingüísticos. El sistema de comunicación más complejo de todos los códigos que emplea el ser humano para comunicarse es el verbal, es decir, hecho de palabras. No solo sirve para transmitir información, sino también para expresar sentimientos, influir en la conducta de los demás, estructurar nuestro pensamiento e identificarnos como miembros de una determinada comunidad lingüística o grupo social. La comunicación verbal se diferencia de otros tipos de comunicación porque los signos lingüísticos que la caracterizan son arbitrarios, lineales (los sonidos se suceden en el tiempo; las grafías, en el espacio) y discretos (pueden dividirse en unidades más pequeñas). La comunicación verbal puede ser oral o escrita.

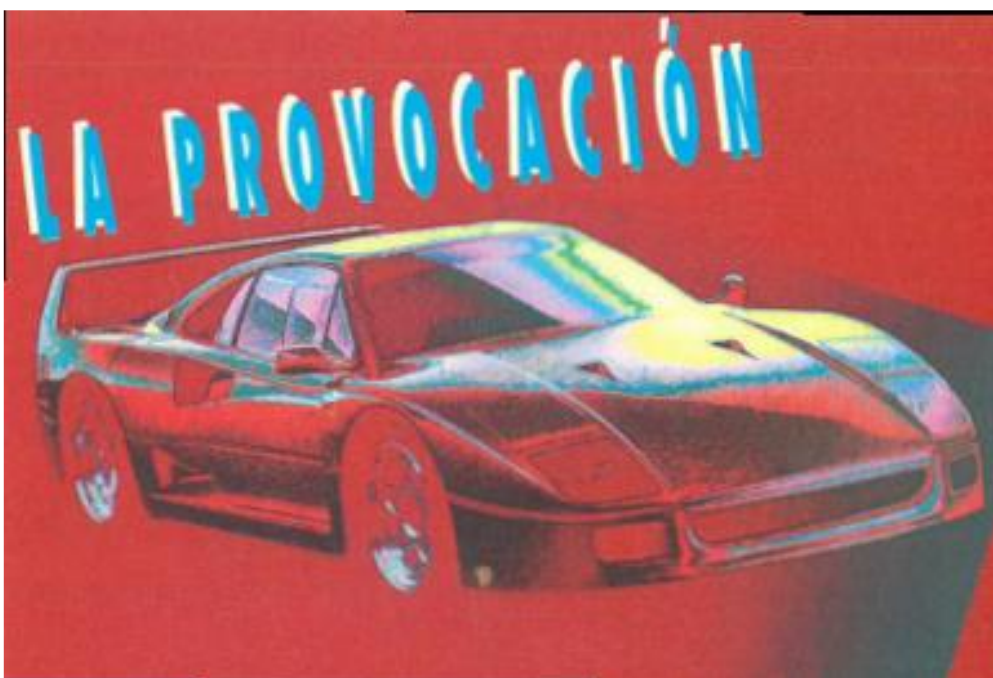
La comunicación no verbal emplea gestos, actitudes corporales, ritos (bautizo, matrimonio, corrida de toros...), el vestido, pantomimas, imágenes visuales, iconos cuyo significado hay que conocer para comprender los mensajes elaborados con ellos... Los mensajes no verbales se apoyan en los sentidos corporales a través de los cuales emitimos y recibimos información afectiva (besos, caricias), sentimental (alegría, fervor, tristeza, celos...) que se reflejan en nuestros gestos y que, sin necesidad de palabras, son entendidos por el receptor.

Combinación de signos en los mensajes

Los lenguajes verbales y no verbales se combinan en los anuncios publicitarios y las historietas o cómics, donde imagen y palabra se complementan. En el caso del cine y de la televisión, los mensajes visuales y verbales aparecen acompañados de signos auditivos (música, gritos, ruidos diversos).

La imagen y el lenguaje verbal se interrelacionan continuamente en la mayor parte de los medios de comunicación, con excepción de la radio.

Los signos lingüísticos actúan de elemento complementario o redundante con respecto al lenguaje de las imágenes; en el primer caso, se consigue una expresión mejor con la suma de imagen y texto, y en el segundo caso, al repetir en el texto lo que aparece en la imagen se asegura la eficacia del mensaje.



Ejercicios

1. Señala si los siguientes enunciados son verdaderos o falsos:
 - a) El emisor recibe el mensaje del receptor.
 - b) El código es la vía por la que viaja el mensaje.
 - c) El ruido facilita el proceso de comunicación.
 - d) La redundancia es la información sobrante del mensaje.
 - e) El canal es la vía por la que viaja el mensaje.
 - f) Existen diferentes tipos de mensajes.
 - g) La comunicación es un proceso de intercambio de mensajes.
 - h) El contexto es lo mismo que el código.
 - i) La interactividad es la capacidad de respuesta del receptor al emisor.
 - j) El intercambio no existe en la comunicación.
2. Investiga y explica la diferencia entre comunicación e información.
3. Crea una situación de comunicación y represéntala como en el esquema de la unidad.
4. Analiza los elementos de las siguientes situaciones comunicativas.
 - a) Un árbitro señala el final del partido de fútbol con tres prolongados pitidos de silbato.
 - b) Suena un timbre y los alumnos salen de la clase para disfrutar del recreo.
 - c) El olor a pan recién horneado me indica dónde hay una panadería cercana.
 - d) Al terminar un concierto, el público aplaude puesto en pie.
5. ¿De qué tipo son los signos que se utilizan en las situaciones comunicativas del ejercicio anterior? Clasifícalos según la relación que se establece entre significado y significante y el tipo de canal utilizado.
6. Inventa dos situaciones diferentes para cada uno de los siguientes mensajes.
 - a) A las doce, en el banco.
 - b) Esto parece un gallinero.
 - c) Ha sido un día estupendo.
 - d) Este es un problema muy complejo.
7. Di de qué tipo son los siguientes signos.
 - a) La bandera de un país.
 - b) La señal de tráfico de prohibido el paso.
 - c) El llanto de un bebé.
 - d) Charcos en el suelo.
 - e) Un cartel con la imagen de un cigarrillo tachado.

Lenguaje: funciones del lenguaje e intención comunicativa.

El lenguaje verbal tiene como finalidad primordial la comunicación, pero puede concretarse en diferentes formas de usar el código lingüístico, según el hablante quiera transmitir una información, conseguir que el receptor haga algo, expresar sus emociones, crear belleza con las palabras, hablar sobre el propio código lingüístico o comprobar que el canal de comunicación funciona. Son las diferentes funciones del lenguaje, que se caracterizan por destacar un elemento de la comunicación y una intención comunicativa determinada, por presentar unos determinados contenidos y rasgos lingüísticos, y por aparecer en unos tipos de escritos concretos:

- ❖ Función representativa o referencial: el emisor utiliza el lenguaje para transmitir información de manera objetiva. Destaca el contenido del mensaje y es propia de textos científicos, noticias, informes, etcétera, en los que aparece un lenguaje fundamentalmente denotativo, con oraciones enunciativas, uso del modo indicativo y de la tercera persona verbal (Los miércoles por la tarde hay reunión de departamento).
- ❖ Función expresiva o emotiva: el emisor transmite informaciones subjetivas, opiniones y sentimientos. Pone de relieve al propio emisor en textos literarios, conversaciones, cartas, diarios, etcétera, en los que aparece un lenguaje connotativo, con oraciones exclamativas, desiderativas, modo indicativo y subjuntivo, primera persona verbal, interjecciones y uso de diminutivos y aumentativos (¡Qué película más sugerente!).
- ❖ Función apelativa o conativa: el emisor intenta llamar la atención del receptor para influir sobre su conducta. Es propia de conversaciones, textos publicitarios, discursos políticos, etcétera. Se suelen utilizar oraciones exhortativas y exclamativas, los modos imperativo e indicativo, la segunda persona verbal y los vocativos (¡María!, no vuelvas más tarde de las once).
- ❖ Función poética o estética: el emisor llama la atención del receptor sobre la forma del mensaje; es una función propia de textos literarios, publicitarios y conversaciones, en los que el lenguaje es predominantemente connotativo y la expresión se adorna con figuras retóricas («polvo serán, mas polvo enamorado», Francisco de Quevedo).
- ❖ Función metalingüística: el emisor utiliza el lenguaje para informar sobre el propio lenguaje y sus componentes. Es una función que insiste en el código mediante un lenguaje denotativo (inocuo significa «inofensivo»).
- ❖ Función fática o de contacto: el emisor quiere constatar que se mantiene la comunicación con el receptor mediante mensajes que comprueban que el canal funciona (¿No?; ¿Me oyes?).

Estas funciones aparecen combinadas en los mensajes, pero suele predominar una de ellas sobre las demás.

Ejercicios

8. Completa un cuadro como este con las características de las funciones del lenguaje:

Funciones	Elementos de la comunicación	Intención comunicativa	Tipos de textos	Rasgos lingüísticos
Representativa				
Expresiva				
Conativa				
Poética				
Metalingüística				
Fáctica				

9. Indica las funciones del lenguaje de las siguientes oraciones:

- a) Ven aquí.
- b) La niebla ha causado una colisión en cadena.
- e) ¿Me oyes?
- d) ¡Cuánto te quiero!
- e) El sustantivo posee una serie de morfemas obligatorios que son el género y el número.
- d) Mañana es jueves.
- g) ¿Estás ahí?
- h) ¡Ay, qué pena!

10. Analiza y explica las funciones lingüísticas que aparecen en los siguientes textos. ¿Cuál predomina en cada uno de ellos?

- a. « En tanto que de rosa y azucena / se muestra la color en vuestro gesto, / y que vuestro mirar ardiente, honesto, / con clara luz la tempestad serena; / y en tanto que el cabello, que en la vena / del oro se escogió con vuelo presto / por el hermoso cuello blanco, enhiesto, / el viento mueve, esparce, desordena; / coged de vuestra alegre primavera / el dulce fruto, antes que el tiempo airado / cubra de nieve la hermosa cumbre. / Marchitará la rosa el tiempo helado, / todo lo mudará la edad ligera / por no hacer mudanza en su costumbre». GARCILASO DE LA VEGA.
- b. Juglar. m. Trovador, poeta. Diccionario Austral de la Lengua Española. Espasa Calpe.
- c. «Capital de la Ribera es Aranda de Duero, cuyo nacimiento en el año 961, en la confluencia del arroyo Bañuelo con el Duero, se relaciona con la defensa de este límite natural y del puente que lo franqueara». Castilla y León. Ediciones Lancia.
- d.
 - ¿Vienes, Jorge?
 - No, todavía no he terminado.
 - ¡Vaya por Dios!
 - ¡Es que tengo un montonazo de ejercicios!
 - Pues ... ahí te quedas.
 - Vale..., gracias por la ayuda.

Contexto y situación comunicativa

El contexto es todo aquello que rodea de manera física y/o simbólica a un acontecimiento determinado. Para saber cuál es el sentido del contexto que el emisor del mensaje quiere dar, es importante conocer en profundidad el origen y que de esta manera pueda ser interpretado. Conociendo el contexto de cualquier situación es posible interpretarla y sacar conclusiones acertadas. El contexto está formado por ciertas circunstancias las cuales facilitan que podamos entender el mensaje en su totalidad. Por ejemplo, si decimos “el perro ese” será muy difícil que las otras personas interpreten lo que queremos decir. En cambio, si lo ponemos en contexto diciendo “el perro ese es muy cariñoso y siempre me viene a saludar”, sabrán que hablamos del perro y de lo que hace cada vez que nos ve.



El contexto que rodea a un texto se lo da tanto el lector como el escritor

Tipos de contexto de acuerdo a sus categorías

- Contexto material Este tipo de contexto aparece como un factor tangible y real que nos permite entender el trasfondo de cualquier tema. Un ejemplo es hablar de que Paraguay no tiene salida al mar y Argentina sí. El contexto material es el conocimiento que tenemos de la ubicación geográfica de ambos países.
- Simbólico Este tipo de criterio es el que abarca todo aquello que es intangible y que no podemos tocar o ver. Un ejemplo muy claro es el contexto cultural de cualquier sociedad que denota cómo se comportan sus habitantes.

Tipos de contextos en la lingüística

Es importante aclarar que, en este tipo de comunicación, el contexto se puede dar de manera oral o mediante la escritura. Sin embargo, debes saber que, en la comunicación escrita, no siempre el lector y el escritor comparten el mismo criterio lo cual puede dar pie a diferentes interpretaciones.

- **Netamente lingüístico.** Este tipo de contexto es aquel que se encuentra rodeando las palabras y las oraciones de diferentes textos. Aquí lo que los estudiosos interpretan que las personas, al leer determinada palabra, aunque no sepan su significado exacto saben a qué se está refiriendo quien escribió el artículo.
- **Extralingüístico** En este caso se interpretan las cuestiones sociales que se encuentran en derredor de un texto determinado como ser las condiciones históricas, sociales, económicas y culturales en general en el momento en el que el texto fue escrito.
- **Situacional** Aquí nos referimos a todos los datos que son accesibles para quienes forman parte del canal comunicativo. Por lo general se trata de preguntas como ¿qué?, ¿dónde? o ¿cuándo?, entre otras, que se realizan para entender la situación en forma correcta y para interpretar el contexto.
- **Socio – cultural** En este caso hablamos de aquellas condiciones tanto históricas como políticas o sociales que se dan en el momento en el que la comunicación comienza. A veces, la comunicación entre el emisor y el receptor no son iguales. Sin embargo, conociendo el contexto desde los dos lados, es mucho más simple de llegar a un entendimiento.

Variedades sociales de la lengua: nivel culto, estándar, popular, vulgar y lenguajes específicos. Principios y normas de la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

La variedad lingüística y la lengua estándar

Los diferentes miembros de una comunidad lingüística hacen un uso distinto del código según sea su origen geográfico, el grupo social al que pertenecen o la situación comunicativa en la que se desarrolla la comunicación, pero, a pesar de estas diferencias, hay un uso común del lenguaje que permite esta comunicación y el reconocimiento de que hablamos el mismo idioma.

- Las diferentes variedades lingüísticas son sociales o diastráticas (sociolectos: jergas, lenguajes marginales, variedad vulgar), funcionales diafásicas (lenguajes jurídicos, técnicos, científicos y registro coloquial) y geográficas o diatópicas (dialectos y hablas regionales), y todas ellas concretan el uso común de la lengua normativa, la variedad estándar.
- La lengua estándar tiene una función unificadora (es común a todos los hablantes), es prestigiosa, normativa y modelo de corrección (es la variedad que se enseña en las escuelas y se difunde en los medios de comunicación).

Las variedades del lenguaje: sociales, funcionales y geográficas.

Las variedades sociales o diastráticas

Las variedades sociales o diastráticas están condicionadas por el nivel cultural, social, económico, educativo y el medio en el que viven (rural, urbano...) los hablantes, además de otras características de estos, como la pertenencia a grupos sociales marginales, la edad e, incluso, el sexo.

La variedad vulgar: vulgarismos.

La lengua vulgar es propia de hablantes que no han recibido educación lingüística y que se apartan de la norma. Estas infracciones de la norma, los vulgarismos, se producen en todos los niveles de la lengua:

- En el plano fónico se producen pérdidas de sonidos (* alante), adiciones de sonidos inexistentes (* a moto), cambios de lugar (* cocreta) y alteraciones en la pronunciación (* agüelo).
- En el plano morfosintáctico se alteran las terminaciones verbales (* dijistes), el orden de los pronombres o su uso (* me se cayó, la dije que...), el género de los nombres (*la calor) y se utilizan determinantes artículos con nombres propios (* la Dolores).
- En el plano léxico-semántico se dan usos incorrectos (*coger por haber, *infringir un castigo por infligir), en ocasiones por hipercultismo (*ofertar por ofrecer).



Las jergas juveniles

Las jergas juveniles son variedades propias de colectivos de jóvenes que, mediante el uso de una jerga, se identifican como miembros de ese grupo. Se manifiestan sobre todo en el plano léxico-semántico con la creación de nuevas palabras por acortamiento (prota) o distorsión (bocata), la adopción de anglicismos (weekend), el excesivo uso de palabras imprecisas y comodines (como muy, súper), la creación de nuevos sentidos para palabras existentes (tronco), el uso de tacos y expresiones malsonantes y la incorporación de léxico propio de jergas marginales (madero). Su rasgo más destacado es la rapidez con la que las expresiones envejecen y son sustituidas por otras. Algunas creaciones de las jergas juveniles pasan al léxico común (rollo, bocata) e incluso generan derivados (bocatería).

Las lenguas marginales

Las lenguas marginales son variedades propias de grupos sociales de marginación (delincuentes, jugadores, presos...) que desarrollan estas jergas para identificarse como miembros del grupo y para impedir que otras personas puedan acceder a la conversación. Son lenguas muy opacas, de difícil comprensión para los no iniciados.

Las variedades funcionales o diafásicas

Las variedades funcionales o diafásicas son las que surgen de las diferentes variables de las situaciones comunicativas: la intención comunicativa (se utiliza una forma diferente para explicar un tema que para entablar conversación), la relación entre emisor y receptor (registro coloquial para la confianza, registro formal para personas desconocidas...), el tema (temas específicos requieren lenguajes específicos, científicos, técnicos...) e incluso el canal.

El registro coloquial

El registro coloquial es el más frecuente en la comunicación oral para tratar temas no específicos entre personas que tienen una relación de igualdad (familiares, amigos, conocidos, vecinos, compañeros...). Presenta las siguientes características:

- Plano fónico: pronunciación relajada (* diputao, acabao).
- Plano morfosintáctico: faltas de concordancia (*Yo, me parece...); sufijos y prefijos apreciativos (peñazo, superdivertido...).
- Plano léxico-semántico: uso de frases hechas y tópicos (a Dios gracias), palabras comodín (cosa) e incorporación de léxico jergal (rollo).

Ejercicios

11. ¿Qué son los vulgarismos? Localiza los que hay en estos ejemplos y di a qué nivel del lenguaje vulgar pertenecen.
 - a) Dijistes:
 - b) Grabiél:
 - c) Me se olvidó:
 - d) Inicializar (por iniciar):
 - e) La compré un vestido:
12. ¿Cuál es la finalidad principal del uso de la jerga juvenil y de las lenguas marginales?
13. ¿Por qué hay diferentes variedades de una lengua común?
14. ¿Cuáles son las características de la lengua estándar?
15. ¿Deberían incorporarse al Diccionario de la Real Academia de forma inmediata las nuevas palabras procedentes de jergas juveniles? Razona tu respuesta.
16. Explica y ejemplifica los elementos de la situación comunicativa que dan lugar a diferentes variedades diafásicas.
17. Completa este cuadro con características y ejemplos del registro coloquial:

Planos	Características
Fónico	
Morfosintáctico	
Léxico - semántico	

18. ¿Por qué el registro coloquial es el más utilizado por los hablantes?

Principios en el uso de la lengua castellana

Estructura y niveles de la lengua

Tradicionalmente, se consideran tres niveles del lenguaje atendiendo a los sonidos que lo constituyen, el significado y las construcciones que intervienen: fónico, morfológico-semántico, y sintáctico,

Nivel fónico

El nivel fónico se ocupa del estudio del plano oral de la lengua. Sus unidades son: fonema, sonido, acento y entonación. Las dos disciplinas que se ocupan de su estudio son:

- La FONÉTICA: estudia los sonidos de una lengua en su aspecto fisiológico (como los emitimos) y en su estructura como señal acústica.
- La FONOLOGÍA: se ocupa del estudio de los fonemas y de la entonación atendiendo a la capacidad de diferenciar significados.

Los sonidos constituyen la unidad mínima con significado lingüístico y son la realización física de los fonemas.

Todo acto de comunicación oral supone la existencia de un hablante que emite sonidos a través de los órganos de fonación.

Sistema fonológico del castellano

El fonema es la unidad más pequeña de la lengua. Es una unidad abstracta compuesta por una serie de características ideales que diferencia unos de otros. Los fonemas no tienen significado por sí mismo, pero sí sirven para diferenciar palabras.

rama lama cama fama

Las lenguas tienen un número fijo de fonemas. La lengua castellana posee 24 fonemas, 5 vocálicos y 19 consonánticos.

Los fonemas vocálicos

Los cinco fonemas vocálicos son sonoros, ya que se produce vibración de las cuerdas vocales. Al pronunciarlos, el aire no encuentra ningún obstáculo en su salida. Se clasifican según el punto de articulación (lugar de la cavidad bucal en la que los órganos articulatorios se aproximan o se unen) y el modo de articulación (manera en que están colocados los órganos articulatorios cuando se emite el sonido).

		SISTEMA VOCÁLICO DEL ESPAÑOL		
		Punto de articulación		
		Anteriores	Central	Posteriores
Grado de articulación	Cerradas	i		u
	Semiabiertas	e		o
	Abierta		a	

Los fonemas consonánticos

En su emisión hay que tener en cuenta el punto de articulación, el modo de articulación, la vibración de las cuerdas vocales y el canal de salida del aire.

MODO DE ARTICULACIÓN	PUNTO DE ARTICULACIÓN													
	BILABIALES		LABIODENTALES		DENTALES		ALVEOLARES		PALATALES		VELARES			
	SONORIDAD	SORDA	SONORA	SORDA	SONORA	SORDA	SONORA	SORDA	SONORA	SORDA	SONORA	SORDA	SONORA	
OCCLUSIVOS	/p/	/b/					/t/	/d/					/k/	/g/
FRICATIVOS			/f/		/θ/			/s/			/y/	/x/		
AFRICADOS											/tʃ/			
LATERALES								/l/				/ʎ/		
NASALES		/m/							/n/		/ɲ/			
VIBRANTES									/r/	/r/ (simple)				

El sonido y la grafía

El sonido es la realización material del fonema, es decir, la forma que cada hablante tiene de pronunciar un mismo fonema. Tiene existencia real y concreta, pertenece al plano del habla y su número es indeterminado.

Una grafía o letra es la representación gráfica de un fonema.

No existe una total adecuación entre el número de fonemas y de grafías. Es aquí donde se encuentra el origen de nuestros errores ortográficos, aunque en nuestro idioma presenta un gran ajuste entre fonemas y grafías.

Un fonema con distintas grafías	/b/	b, v (bueno, vida)
	/θ/	c, z (cine, zueco)
	/g/	g, gu (gato, guiño)
	/x/	g, j (gigante, jamón)
	/k/	c, qu, k (casa, queso, kiosco)
	/r/	r, rr (enredo, corro)
Una grafía sin fonema	/i/	i, y (iglesia, hay)
	∅	h (hueco, honor)
Dos fonemas para una grafía	/k/, /s/	x (taxi, saxofón)

Unidades suprasegmentales

Los elementos suprasegmentales se superponen a fonemas y sonidos y afectan a la sílaba, la palabra y oración.

El acento es la mayor fuerza con la que pronunciamos una sílaba en la palabra, la cual recibe el nombre de sílaba tónica. en castellano distinguimos entre palabras agudas, llanas y esdrújulas según la posición que ocupe dicha sílaba.

La entonación afecta a la oración. Es la curva melódica con la que pronunciamos y expresa estados de ánimo, sentimientos o características socioculturales del hablante. También puede implicar cambios de significado. No es lo mismo:

Ha llegado Juan (entonación enunciativa)

¡Ha llegado Juan! (entonación exclamativa)

¿Ha llegado Juan? (entonación interrogativa)

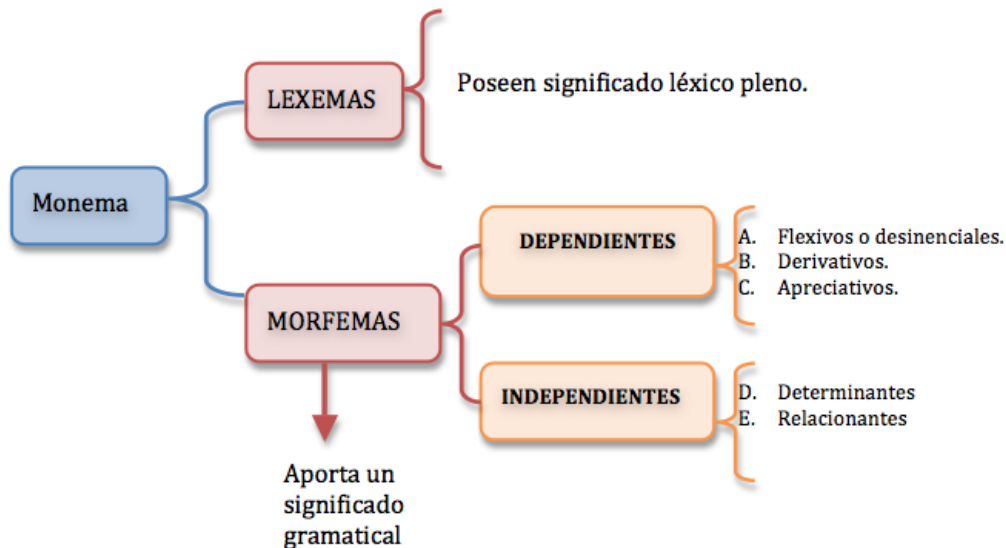
Nivel morfológico

La Morfología estudia los elementos que componen las palabras, su estructura, las clases de palabras y los mecanismos de los que dispone para formar vocablos.

La palabra es una unidad lingüística dotada de significante y significado, separada entre espacios en blanco en la escritura y posee independencia y autonomía.

Los monemas son las unidades más pequeñas de la lengua dotadas de significante y significado.

Monemas: lexemas y morfemas.



PERR- O

PERR- :animal mamífero, doméstico, ...

- O :género masculino.

Más adelante, veremos esto más desarrollado.

Categorías gramaticales

Las distintas clases de palabras que encontramos en una lengua reciben el nombre de Categorías Gramaticales.

Las Categorías Gramaticales son 9 y se dividen en dos grandes grupos en Castellano:

A. Variables: Aquellas palabras que admiten cambios en su forma: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres y verbos.

B. Invariables: Las palabras que nunca modifican su forma: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

A continuación, veremos cada una de ellas por separado, aunque de forma muy breve.

- Sustantivos o nombres: son palabras que se refieren a personas, animales, cosas o ideas (niño, perro, piedra, amistad).

Son palabras con género y número (chico, chicas), que pueden clasificarse en comunes (casa, perro), propios (Antonio, Toledo), concretos (libro, mesa), abstractos (lectura, belleza), contables (silla, tenedor), incontables (agua, aire), individuales (olivo, oveja) o colectivos (olivar, rebaño).

Funcionan como núcleo de un sintagma nominal (el coche nuevo).

- Adjetivos: expresan cualidades del nombre, directamente (el coche nuevo) o a través de un verbo (el coche parece nuevo). Concuerdan con el nombre en género y número.

Pueden ser especificativos, si seleccionan una cualidad entre otras posibles (coche nuevo, viejo, rojo...), o explicativos, si presentan una cualidad propia del nombre (la fresca sombra del árbol).

Funcionan como núcleo de sintagmas adjetivales (Ese coche es *muy nuevo*) o como complementos del nombre o adyacentes (el coche nuevo).

Los adjetivos pueden expresar cualidades entres grados distintos: grado positivo (expresa la cualidad del sustantivo sin cuantificar: día oscuro); grado comparativo, que puede ser de igualdad (tan oscuro como una boca de lobo), de superioridad (más oscuro que una boca de lobo) o de inferioridad (menos oscuro que una boca de lobo) y grado superlativo, que puede ser absoluto si expresa la cualidad en el grado más alto (muy oscuro, oscurísimo) o relativo si expresa que algo o alguien posee una cualidad en grado máximo con respecto a un grupo (el más oscuro de todos).

- Determinantes: son palabras que acompañan al sustantivo y lo presentan o concretan. Concuerdan con el nombre en género y número. Pueden ser artículos (el, la, los, las, un, una, unos, unas); demostrativos (este, ese, aquel, esta, esa ...); posesivos (mi, tu, su, nuestro, vuestro, suyo, mis, tus, sus, nuestros, vuestros, suyos...); relativos (cuyo, cuya, cuyos, cuyas...); indefinidos (algún, alguna, algunos, algunas, varios, varias, mucho, mucha, muchos, otro...); numerales (un, dos, tres, primer, primera, primeros, primeras, segundo, tercero...); interrogativos (qué, cuál) y exclamativos (qué).

Su función es ser actualizador del nombre, si lo antecede (tu coche), o modificador, si va tras el nombre (el coche tuyo).

- Pronombres: son palabras que sustituyen al nombre. Presentan informaciones de género, número y persona. Pueden ser personales (yo, tú, él, ella, me, te, se...), demostrativos (este, ese, aquel...), posesivos (mío...) relativos (que, el cual...), numerales (uno, dos, tres, primero, segundo...), indefinidos (alguno, alguna, mucho, muchas...), interrogativos (cuál, quién, qué) y exclamativos (qué, cuán...).

Desempeñan las mismas funciones que los nombres y son núcleos de sintagmas nominales.

- Verbos: expresan acciones, procesos o estados. Aportan información sobre el número, la persona, el tiempo, el aspecto y el modo.

Las formas personales del verbo son todas aquellas que tienen morfemas gramaticales de persona y número. En cambio, las formas no personales (infinitivo, gerundio y participio) carecen de morfemas gramaticales.

Pueden ser copulativos (ser, estar, parecer) o predicativos (comer, sonreír); regulares (amar, temer, partir) o irregulares (dormir, seguir); pronominales (quejarse, pronunciarse) o defectivos (llover, anochecer, nevar, soler); reflexivos (lavarse); recíprocos (besarse...). Funcionan como núcleo del predicado.

- Adverbios: expresan nociones de lugar, tiempo, modo, etcétera. Son palabras invariables (aunque a veces admiten diminutivos como «cerquita») que se clasifican según su significado en adverbios de lugar (aquí), tiempo (entonces), modo (así), cantidad (más), negación (no), afirmación (sí), modalidad o duda (quizás), interrogativos y exclamativos (dónde, cómo, cuándo).

Funcionan como núcleo del sintagma adverbial modificando a verbos (Corre mucho), a adjetivos (Está muy cansada) o a otros adverbios (Llegará muy lejos). También pueden modificar a una oración completa.

- Preposiciones: no tienen significado léxico, solo gramatical. Son palabras invariables de paradigma cerrado (a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para,

por, según, sin, sobre, tras, mediante y durante) que sirven para relacionar palabras o grupos de palabras.

También pueden ser locuciones prepositivas (a través de, de parte de). Introducen como enlace al término de los sintagmas preposicionales.

- **Conjunciones:** no tienen significado léxico, solo gramatical. Son palabras o locuciones invariables que relacionan palabras, grupos y oraciones desde la coordinación (y, e, ni, mas, pero, aunque, sino, sin embargo, o, u...) o desde la subordinación (que, si, porque, aunque...).
- **Interjecciones:** expresan el estado de ánimo del hablante o apelan al oyente. Equivalen a oraciones completas y son, por tanto, enunciados. Son palabras o locuciones invariables y pueden ser propias, palabras que son exclusivamente interjecciones (¡ah!, ¡huy!, ¡ay!...), o impropias, palabras de otras categorías gramaticales o expresiones que funcionan como interjección (¡Bravo!, ¡Vaya por Dios!).

Ejercicios

19. Clasifica las palabras del texto según la categoría gramatical que tienen.
«La travesía del estrecho de Panamá comienza en la provincia de Coiba, el pequeño reino del cacique Careta, cuya hija es la compañera de Balboa. Núñez de Balboa, como se demostrará más tarde, no ha elegido el lugar más estrecho y con ese desconocimiento alarga en unos días el peligroso paso».

Nombres	
Adjetivos	
Determinantes	
Pronombres	
Verbos	
Adverbios	
Preposiciones	
Conjunciones	
Interjecciones	

20. Las palabras destacadas, ¿son sustantivos o adjetivos?
- Tu madre es muy *joven*.
 - Es un *joven* muy despierto.
 - Me gusta el gazpacho *andaluz*.
 - Los *andaluces* tienen una gastronomía muy variada.
21. Localiza los determinantes del texto.
«Su expresividad, su elegancia, su fuerza, su movimiento, sus brazos ... la convirtieron en gran figura de la danza clásica del siglo xx. Esta rusa de setenta y nueve años, que lo fue todo en su país, en el Bolshói y en otros escenarios del mundo, acaba de recibir el Príncipe Asturias de las Artes».

22. Localiza los determinantes y los pronombres del texto.

Insomnio

«Tú y tu desnudo sueño. No lo sabes.
Duermes. No. No lo sabes. Yo en desvelo
y tú, inocente, duermes bajo el cielo.
Tú por tu sueño y por el mar las naves.
En cárceles de espacio, aéreas llaves
te me entierran, recluyen, roban. Hielo,
cristal de aire en mil hojas. No. No hay vuelo
que alce hasta ti las alas de mis aves.
Saber que duermes tú, cierta segura
-cauce fiel de abandono, línea pura-,
tan cerca de mis brazos maniatados.
Qué pavorosa esclavitud de isleño,
yo insomne, loco, en los acantilados,
las naves por el mar, tú por tu sueño».

GERARDO DIEGO

23. Localiza los verbos del texto.

«Cogió el cheque entre los dedos pulgar e índice y se lo metió en un bolsillo del chaleco. Después condujo a Corso por una escalera de caracol hasta el piso superior. El librero tenía la oficina en la parte de atrás de su misma vivienda, un caserón medieval en el casco antiguo de la ciudad por cuya adquisición y reforma había pagado una fortuna. A través de un pasillo que comunicaba con el vestíbulo y la entrada principal, guío a Corso hasta una puerta que se abría mediante un moderno teclado de seguridad. La habitación era grande. con suelo de mármol negro, vigas en el techo y ventanas protegidas por rejas de época».

ARTURO PÉREZ-REVERTE: El club Dumas.

24. Localiza las preposiciones de estas oraciones.

El libro de música traía un disco de regalo para los alumnos de secundaria.
Miguel me acompañó con el paraguas hasta la puerta de mi casa para que no me mojara.

25. Localiza las conjunciones de estas oraciones.

Cristina y Carmen comparten habitación, pero apenas coinciden por las mañanas.
Me preguntó si tenía alguna entrada de sobra y yo le respondí que no.

El nivel semántico

El léxico establece un sistema de campos semánticos. Sin embargo, las relaciones que se establecen entre los distintos términos son meramente denotativas y pueden verse alteradas por la connotación, que la definiríamos como el conjunto de valores subjetivos (opuesto al objetivo de la denotación) que se añaden a un determinado término.

La connotación no es el único elemento que puede alterar el valor de la palabra, éste también se altera en función del contexto, tanto comunicativo como lingüístico. Sin embargo, estos cambios de significado no dejan de ser temporales, sólo condicionados por el contexto.

Existen por el contrario cambios semánticos permanentes que son debidos a distintas causas:

- Históricas: cofia, pluma.
- Sociales: se da el caso de términos usuales que adquieren un significado técnico (capote).